

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Domingo 20 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.296

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España,	2	5	10	20	
En el Extranjero,	4	10	20	40	
Comunicados de 1 a 25 pesetas líneas, a juicio del director.					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Huchearría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.	2.	3.	4.
En las planas		1	0,50	0,25	0,10
En las columnas		50	25	10	5
En las columnas		100	50	25	10
En las columnas		200	100	50	25

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, prin. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTO

RESTABLECIENDO LOS HONROS

No tenemos por costumbre practicar el autobombo. Pero tal se van poniendo las cosas, tales armas se esgrimen para combatirnos, que va siendo preciso consignar en estas mismas columnas, el aplauso con que la opinión sana, la opinión independiente, conforta nuestro ánimo y alienta nuestras campañas.

A pesar de este despertar de la opinión, hay periódicos asalariados que suponen que aquella nos es contraria, y faltos de argumentos para oponerlos a nuestras razones, nos atribuyen los conceptos y afirmaciones que se les antojan, dándose el placer barato de adjudicarse triunfos que no les corresponden.

¿Cuándo nos hemos opuesto nosotros a que mejoren de local, la Diputación provincial, el Gobierno civil, la Delegación de Hacienda y otras oficinas? Nunca; antes al contrario, cuando se habló de la adquisición por el Estado de, del edificio llamado Hotel Colón, para alojar dependencias del Estado y también la Diputación provincial, fuimos de los primeros en aplaudir la iniciativa. Hoy, continuamos aplaudiéndola.

Lo que hemos censurado y seguimos censurando, es que la Diputación provincial, agobiada por múltiples atenciones, —atenciones que hacían decir al señor Torres Calleja, con grandes voces, que era preciso economizar miles de pesetas, para atenderlas, y si no podían ser miles, que fueran centenares y si no podían ser centenares que fueran unidades, porque así lo exigían las penurias necesarias de la Beneficencia, de las Obras públicas y de la Instrucción— abandonó su casa propia, después de gastarse el dinero en restaurarla, para alquilar un piso, en quince mil pesetas. Esto es lo que hemos censurado: el ARRENDAMIENTO. Y en tanto suponíamos cuanto iba a su ceder, que con letras de este mismo tamaño lo escribimos, previniéndonos contra la mala fe de los obligados a defender malas causas.

No nos sirvió de nada nuestra precaución. Los alabarderos de los jefes políticos, se hincan las manos aplaudiendo, con tanto entusiasmo como cuando ocurre, pues de sus argumentos resulta que el caserón de la calle de la Duquesa es un edificio viejo, polvoriento, ruinoso y destartado, mientras sirve de albergue al gobernador civil y a los diputados provinciales, pero que, nuevo Faustó, se remozará, sacudirá el polvo, engruñará sus muros y adquirirá bellas proporciones, en cuanto se incorpore a nuestro primer centro docente.

¡Oh fuerza del consonante a lo que obligas!

Si los señores Rodríguez Acosta y La Chica, hubieran conseguido del Estado, la adquisición del inmueble que tiene sus fachadas a la calle de los Reyes Católicos, Gran Vía y Zacatín, pagándolo en varias anualidades a sus propietarios, como hizo ese mismo Estado con los cuarteles de Bilbao, de Córdoba, de Zaragoza, de Logroño, de Alicante y de otras poblaciones, y como hace ahora con las casas de Correos de Barcelona y de Valencia; si hubieran llevado a dicha finca todas las dependencias del Estado; si hubieran concedido alojamiento GRATUITO Y PERMANENTE para la Diputación provincial en el expresado Hotel, a cambio del caserón inmenso que la provincia posee y cederá al ramo de Instrucción pública; nuestro aplauso hubiera sido el más entusiasta y el más leal, por ser el más desinteresado.

Pero convertir una finca, que ha sido un desastre económico por no utilizarse para el fin con que se construyó, en una finca de pingües rendimientos, pagando el Estado, será pasadero, en cuanto a las dependencias del mismo Estado, puesto que allí ganarán en situación y en alojamiento. Lo que no es pasadero, es, que la provincia, pobre, regale al Estado, rico, una finca de gran extensión donde vive de balde, para irse de inquilino a una casa particular, pagando la friolera de tres mil duros cada año, de ahora para siempre. Y como esto es un desfilipar y un derroche, a esto nos oponemos, esto criticamos y esto censuramos, de acuerdo con toda Granada, incluyendo los mismos diputados provinciales, que por una mal entendida disciplina política, votaron el gasto, y en privado nos dan la razón, como en privado se resistían a votar aquello que su conciencia repugnaba.

En el primer caso, paga la provincia; en el segundo paga la ciudad; y en nin-

guno de ellos pierden un céntimo los jefes de las banderías turnantes. No ven nuestros lectores cuanta es la burla del NOTICIERO y de su director; cuantas las inactivas contra los señores La Chica y Rodríguez Acosta (ya no es solo el primero el objeto de nuestra monomanía); cuanto nuestro odio a los intereses de Granada? Lo patriótico es perder el palacio de la Diputación, sacar de penas a los propietarios del hotel Colón, y enriquecer al pobrecito don Juan M. Las Heras, a costa de la Diputación y del Ayuntamiento.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la comisión provincial. Presidió el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores López de Hierro, Alba, Valverde Márquez, Fernández Jiménez, López Atienza y Montes Sierra.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Acordóse publicar en el «Boletín Oficial» el pliego de condiciones para la subasta del suministro de viveres a los establecimientos de beneficencia.

Designóse visitador del Hospital de San Lázaro al señor Valverde Márquez y de Cárcel al señor Fernández Jiménez.

Aprobóse un presupuesto, importante 223'53 pesetas, para reparar el primer trazo de la carretera de Granada a Dilar.

Se acordó que sean vendidas 12 fanegas de trigo, procedentes del legado de doña Angustias Escobar.

Aprobóse los certificados del suministro de viveres hecho a los establecimientos de Beneficencia, durante el mes de Octubre.

Se acordó informar al Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Joaquín Jiménez y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Gor, que les declaró responsables del pago de cierta cantidad.

También se acordó informar en otro recurso interpuesto por don José Torija, contra acuerdo del Ayuntamiento de Charchez, que le declaró responsable del pago de una cantidad.

Acordóse reclamar al gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Santafé, para resolver las reclamaciones presentadas contra el mismo por varios vecinos de dicha ciudad.

Concedióse autorización a don Antonio Carrillo para construir una casa lindando con la carretera de Granada a la de Vilchez y Almería.

Aprobóse una cuenta de 200'24 pesetas, invertidas en la reparación de los retretes del hospital de San Juan de Dios.

Aprobóse las cuentas de las obras de reparación efectuadas en el Hospital provincial, acordándose dar un voto de gracias al diputado señor Redriguez Acosta, por haber satisfecho de su bolsillo particular la diferencia que había entre la cantidad presupuestada y la que se ha invertido.

Se acordó dar las gracias al diputado don Manuel López Sáez, por el donativo de camas que ha hecho con destino a dicho establecimiento benéfico.

Aprobóse una cuenta de 1.000 pesetas invertidas en obras de reparación del hospital de Alhama.

Se acordó informar al gobernador civil en el recurso interpuesto por don Joaquín Márquez y otros, contra el reparto de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Almegrijar.

Dispúsose que emita informe el secretario en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Zújar y Diezmas.

Aprobóse las cuentas de la cárcel de Ugijar, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, y las de la de Granada, correspondientes al mes de Octubre.

Se acordó devolver las cuentas de gastos de la cárcel de Baza, para que sean subidos algunos errores.

Aprobóse una cuenta de 388'08 pesetas, importe de las reparaciones efectuadas en los pasillos de la casa de la Diputación provincial.

De conformidad con lo manifestado por el señor Alba en la Asamblea, se acordó pedir un certificado al alcalde de esta ciudad para comprobar si los médicos señores Jiménez Cirre y Morón, perciben sueldo del Municipio.

Se acordó desestimar la petición del alcalde de esta ciudad, respecto a que se autorice al Ayuntamiento para arreglar parte del camino de Huévar Vega, con cargo al contingente provincial.

Entendió la Comisión que dicho camino es vecinal.

Se levantó la sesión.

FUNCION RELIGIOSA

El próximo día 22, festividad de Santa Cecilia, Patrona de los músicos, se celebrará una solemne función religiosa en el convento de Carmelitas calzadas, de esta ciudad, cuya función será costeada por los señores profesores de música de la población.

La oración sagrada estará a cargo del señor cura párroco de Churrriana. Dará principio la misa a las diez de la mañana.

Terminado el solemne acto, los profesores de música se reunirán fraternalmente en la Pensión Alhambra, donde se celebrará un banquete.

UN ROBO

En la madrugada de ayer se cometió un robo en la casa número 6 de la calle de María la Miel, en la cual existe una fábrica de jabón, propiedad de doña Trinidad Guerrero.

Los caños utilizaron una casa desahogada del callejón de San Nicolás, que en la actualidad están obrando y saltaron dos tapias para llegar al huerto de aquel edificio.

LAS INUNDACIONES DE PARIS

En menos de un año, dos veces háse visto aumentado de un modo imponente el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecieron bajo una sábana de agua que avanzaba en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya impetuosa huyen de la «villa lumiere» en busca de descanso y oxígeno puro.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

Ya en el buarte, abrieron un agujero por debajo de una ventana, logrando el acceso a la casa.

De una de las habitaciones se llevaron dos capas, un sombrero, un corte de vestido, dos navajas de afeitar, un revólver y una guitarra. Lleváross además varias prendas de vestir y efectos de costura.

Después se dirigieron al corral y se apoderaron de 12 gallinas.

Dicha señora se apercibió del robo al llegar un operario que comienza a trabajar de tres a cuatro de la madrugada.

Parece que al llamar al operario, los ladrones salieron por la puerta del huerto.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Las afueras que por la frondosidad que el Sena en ellos provoca, brindan ameno



Un torrente en las proximidades de Auteuil. Refugio a los que una vez a la semana huyen de la «villa lumiere» en busca de descanso y oxígeno puro.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asistieron los señores Sánchez López, Villatoro, Horques, López de la Cámara, Hidalgo, Moscoso, Moreno Agrela (don Eduardo), Díez de Rivera, Guglieri, Ganivet, Cubillas, Pérez, Jutjar, Sánchez Hallaró, Garrido, Caro Riaño y Sabrás.

Derribo de una casa. Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del orden del día, poniéndose a discusión el asunto relacionado con la demolición de la casa número 13 de la calle de Provinciales.

El señor Caro dice que le extraña la precipitación con que se ha tramitado el asunto de que se trata, indicando que sea cambio existen en los negociados multitud de denuncias que se cursan sin prisas.

Manifiesta que el dueño del edificio no tiene inconveniente en echarlo abajo, pero que es necesario tener en cuenta que en los bajos existe una chacinera, y que el industrial que ha de resultar perjudicado entablaría contra el acuerdo recurso administrativo primero y después contencioso en caso necesario, demorándose con ello la demolición.

Ruego es autorice al alcalde para que llame al industrial y amistosamente se acuerde un plazo a fin de que se originen los mejores perjuicios posibles.

El señor Horques significa que no tiene inconveniente en que se apruebe lo propuesto por el señor Caro, exponiendo que al expediente se ha tramitado con rapidez porque el propietario de la casa prestó su conformidad para el derribo.

El señor Caro:—He reconocido que el dueño prestó su conformidad para que se derribase la casa.

Se acepta lo propuesto por el señor Caro.

Las matronas. El señor Garrido propone se deje sobre la Mesa el acuerdo de la Comisión de Beneficencia proponiendo la cesantía de tres matronas municipales.

El señor Sánchez López dice que no tiene inconveniente en que se acceda a la solicitud, acordándose de conformidad.

Pasaderas. El señor Sánchez Gallardo pide que se construyan tres pasaderas en el trayecto comprendido entre la calle de San Juan de Dios y San Lázaro, determinando el arquitecto los sitios en que deben emplazarse.

Se acuerda de conformidad.

Un socorro. El señor Garrido Atienza refiere que al incendiarse las ropas que vestía la anciana Rosalia Garcia Omo, la cual ha fallecido en el hospital a consecuencia de las graves quemaduras que sufrió el miércoles último, acudieron los obreros Antonio Castellano Jiménez y Antonio de la Fuente Gallegos para prestar auxilio a dicha mujer, resultando también con quemaduras de importancia en las manos.

Propone que sean socorridos por el Ayuntamiento dichos obreros y que se

Añade que se procure hacer la pendiente de esta más suave, tomando parte de un solar abandonado que existe en la misma.

El señor Hidalgo solicita se disponga el bacheo de la Gran Vía, desde la calle de la Cárcel al Triunfo.

El señor Moreno Agrela (don Eduardo) recuerda que el señor Moreno Agrela (don Francisco) ha solicitado, inútilmente, varias veces, que se ordene el bacheo de la calle de San Isidro, por la cual se hace imposible el tránsito.

El alcalde:—Estará necesario un nuevo presupuesto, pues hace dos meses fué dicha calle bacheada.

El señor Moreno Agrela:—Hace más; no se tocó a las aceras que están destruidas.

El alcalde:—No recuerdo lo de las aceras.

El señor Caro recuerda también al alcalde que lo ofreció disponer el bacheo de la cuesta de San Gregorio y no lo ha hecho.

El alcalde:—Ya sabe el señor Caro que le envié al sobrestante para que lo indicase lo que debía hacerse y que no resolvieron nada en concreto a consecuencia del mal tiempo.

El señor Caro:—Es verdad; me vino el sobrestante.

El alcalde:—Le diré que hablé nuevamente con el señor Caro para el arreglo de la cuesta de San Gregorio.

El señor Caro:—Lo agradeceré.

El alcalde manifiesta la conveniencia de que el Ayuntamiento solicite del Gobierno no se rebaje el arancele de los maíces.

Granada—continúa—es una región agrícola y esa rebaja ocasionaría grandes perjuicios a los labradores y propietarios, pues sabido es lo que viene ocurriendo con la remolacha.

Se cotiza en la actualidad la fanega de maíz de 37 a 38 reales y si se introduce rebaja en el arancel, no obtendrán los labradores granadinos un precio remunerador.

El señor Caro Riño adhiérase a lo propuesto por el alcalde y añade que es muy importante el fruto del maíz, pero que lo es más el de la remolacha, entendiendo que debe el Ayuntamiento hacer suya la solicitud que han elevado los fabricantes de azúcar al Gobierno pidiendo que no se aumente el impuesto que grava dicho artículo, pues además de salvarse la industria se evitará también una ruina segura a los agricultores.

Ruego que al mismo tiempo que se solicite se mantenga la actual tarifa en el arancel sobre los maíces, se formule la petición relacionada con los azúcares.

El señor Moreno Agrela muéstrase conforme con lo propuesto por los señores alcaldes y Caro, sosteniendo que también debe oponerse el Ayuntamiento a que se aumente el 25 por 100 en los servicios de transportes.

Extiéndese el señor Moreno Agrela en grandes consideraciones para deprecitar que en vez de aumentarse deba ser objeto de rebaja el impuesto de transportes.

Se acuerda formular las peticiones aludidas y se levanta la sesión.

EL "606"

Desde París.—Casos notables. Como declinamos en otro lugar, los doctores García Donato, en su deseo de comprobar los resultados, en general, altamente halagüeños, del 606 en las experiencias verificadas en Alemania, quisieron poseerse de todo prejuicio optimista, y al efecto, abandonaron la tierra natal del preparado marchando a Francia, el vecino polemista y suspicaz.

En los hospitales que estos doctores incensables, han visitado, se les proporcionaron cuantos medios y facilidades precisaban para sus observaciones teniendo siempre frías las puertas de las principales clínicas, y a su disposición los enfermos para hacer esas comprobaciones quisieran, ocupando el primer término en las consultas y ensayos con el célebre medicamento.

En el servicio del doctor Fournier la técnica seguida para las inyecciones difiere bastante de la que se sigue en Francfort, consistiendo la diferencia en que se aplica preferentemente el 606 por vía intravenosa, mientras que allí pichan en general, el tejido muscular de la nalga ó la región interescapular; en París, inyectan con preferencia las venas de la flexura del codo.

De los experimentos hechos dedúcese que la acción ó alcalinidad de la solución, mejor dicho, de la mezcla del 606 por vía intravenosa, es asunto secundario. Los mismos resultados dieron las inyecciones ácidas, que las neutras y alcalinas; el asunto es transmitir a la sangre el arsénico benzol.

La impresión que hacen los señores García Donato de sus estudios en París, es tan satisfactoria como en Alemania. La consecuencia práctica es que la mayoría de los enfermos curan con una sola inyección, viéndose en pocos días desaparecer las manifestaciones ostensibles de la enfermedad y cicatrizando las lesiones profundas. Claro es que en los casos muy graves, no era de esperar que el restituido ad integrum,—la completa cicatrización de las lesiones, se verificara; pero tampoco esto debe ser base de un juicio adverso; son esos casos que necesitan varias semanas para su curación.

Los perfeccionamientos de la técnica han venido a suprimir casi totalmente los fenómenos de reacción local y aún los generales; así, dejan ya de apreciarse aún en las dosis crónicas de 606 los sudores profusos, las tremendas cefalalgias y las fiebres que se manifestaban en los inyectados al comienzo del tratamiento nuevo.

Muchos casos notables se podrían citar de los presenciados por los expresados doctores, algunos al azar son:

Un hombre de 40 años tratado durante varios meses por el mercurio sin resultado alguno y curado en diez días por el «606».

Un caso de tabes, con dolores fulgurantes en cinturas marcha tabética, abolición del reflejo rotuliano etc.; mejorado notablemente.

Un epiléptico con sífilis maligna, a quien a los trece días de la aplicación del «606» se habían atenudado los accesos, con tendencia a rápida curación.

Y, en fin, enfermos con enormes gonos del paladar y sífilis laringea, fenómenos asfícticos, etc., curados con una sola inyección.

Después de estos, he recibido nuevas dotes de Francfort, transmitidos por el doctor Berg, en un todo congruentes con los que hoy emito entresacados de las experiencias practicadas por los señores García Donato.

Aquellos, han sido recabados en Wiesbaden, en el Städtischer Krankenhaus, clínica del doctor Weintraub, en la que, según manifestación del propio Ehrlich, es donde y en Berlín se practican mejor y con más positivos resultados, las inyecciones de la nueva fórmula.

Los españoles podemos estar orgullosos de nuestra representación médica en la cuna del maravilloso preparado. En más de una ocasión han sido nuestros compatriotas los primeros invitados por Ehrlich para presenciar las últimas modificaciones y los más secretos ensayos de la fórmula. Bandisch y Berg han participado de esta distinción recientemente en la aplicación de una nueva modificación de la fórmula.

J. Asenjo. Granada Noviembre 910.

Nueva sastrería

Anoche abrió sus puertas al público la sastrería modelo, establecida en la calle de los reyes Católicos número 18, por los señores Molina y Fajardo, los cuales han procurado que dicho establecimiento sea uno de los mejores en su clase.

Los numerosos amigos de los señores Molina y Fajardo, que asistieron a la inauguración, fueron explícitamente obsequiados.

El local está decorado con exquisito gusto y amueblado con elegancia. Los señores Molina y Fajardo recibirán muchas felicitaciones. Desearíamos muchas prosperidades.

En la línea de Vista Alegre (Abrucena) ha fallecido la ilustrísima señora doña Nicolasa Cortines y Espinosa de los Monteros, viuda del Coronel don Ricardo de Rada y madre de nuestro amigo don Ricardo, Teniente Coronel del Regimiento.

La finada era una dama ejemplar, que atesoraba grandes virtudes y hermosas cualidades. Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Crónica de Sociedad

En premio de ocho mil francos ha adquirido el Gobierno de Bélgica el cuadro titulado Los ciegos, de nuestro paisano López Mezquita, premiado con primera medalla en la reciente exposición celebrada en Bruselas.

Se han marchado de caería a las pesquerías del señor conde de Torres Marín, en Pechina, (Almería) los señores don José Falla, don José Santalla, don Antonio López, don Enrique Moral, don Emilio Heredia, don Fernando Miranda, don Dorotheo González, don Miguel Callejas y don Antonio Sanjimez.

Hasta el lunes no regresará a Granada los señores presidente de la Agrupación, don Antonio Gullón, y presidente de la Diputación don José Díaz P. Comares.

Ha llegado de Motril don Francisco de P. Rojas Cortés.

Su esposa continúa muy aliviada en la dolencia que le aqueja.

De Salobreña ha regresado don Gonzalo Suárez.

Se encuentra en Granada el distinguido joven don José María Baqueri.

Ha salido para Lanjarón don Ricardo Rojas Cortés.

Mañana marchan a Madrid nuestros queridos amigos los distinguidos jóvenes don Antonio Gullón y don Antonio Rosales Villa-Real.

ARIOSTO.

Noticias Locales.

La Cámara de Comercio, a ruegos de una comisión de estudiantes, interesa de los industriales y comerciantes el cierre de los establecimientos, el 24 del actual, a las ocho de la noche, para contribuir al mejor resultado de la función que se celebrará en el teatro Cervantes a beneficio de las escuelas del Ave María.

Esta noche, a las ocho y media, tendrá lugar en el salón de teatro del Circolo Católico de Obreros una velada teatral, poniéndose en escena tres bellas funciones por el cuadro de declamación que dirige don Luis Navarro.

En el último entreacto se rifará un bonito objeto de arte.

Elixir Vital Q. uentin.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fósforo de cal y los principios activos de la «oca» y del colombo; es reconstruyente, tónico y agradable al paladar.

Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San Gil, Francisco Castro Belver y Julia Arenas Rosina.

Ramona Peregrina Hidalgo, ha denunciado en la je futura de vigilancia, que al pasar por la calle de Lucana con dirección a su domicilio, fue agredida con un enchillo por Juan Buezo García.

Ayer fué visitado el jefe del partido conser-

ador don Manuel Rodríguez Acosta, por su comisión de vecinos de Albolote para reiterar su adhesión incondicional y presentarle a los nuevos individuos que han ingresado en dicho partido, los cuales han militado hasta hace poco tiempo en el partido liberal.

Mañana lunes, serán pagados por el administrador de Loterías núm. 5, Puerta Real, los diez décimos del número 3443, premiados con 100.000 pesetas en el sorteo del día 10 del actual.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde en el paseo del Saló, el siguiente programa:

- 1.º El 10 de Línea, paso doble, Baladé.
2.º Marina, polka, Queipo.
3.º Juegos Malabares, mosaico, Vives.
4.º Fantasia de la Vinda Alegre, Lobar.
5.º La Certe de Faradón, valse, Liéd.
6.º Lorrien, paso doble, Favés.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis ácida, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias pasivas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, Hgado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILA JUIGA.

Bisarbonatada.—Sódica.—Litúica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litia y muy superior a las extranjerías de Vichy y otras similares. Depósito principal, Eduardo Pizarro. Pídanse en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

La nueva obra de don Benito Pérez Galdós, titulada Amadeo I, tomo XLIII de sus Episodios Nacionales, y III de la quinta y última serie, aparecerá en la primera decena de Diciembre próximo, á dos pesetas ejemplar.

Signen haciendo de las suyas los acreditados portugueses. Ayer tarde sorprendieron dos de estos timadores á un caudillo cateto llamado Julián Montañó Leans, al cual le llevaron 150 pesetas á cambio de los consabidos billetes de Banco, que resultaron anuencia de la acreditada fábrica de chocolate de San Antonio.

Según noticias que ayer se recibieron en Granada, es posible que haya caído en poder de la guardia civil, Juan Luis Jiménez, Guerrero, autor de la muerte de Dolores Franco.

DEPENDIENTES

En SAN JOSE se necesitan Dependientes y meritorios con buenas referencias; dirigirse al jefe de la casa. Reyes Católicos, 25

gir los medios que tiene la Iglesia para propagar la fe.

Indica que las órdenes religiosas son defensoras de la religión verdadera, proporcionando grandes beneficios á la sociedad.

Protesta de que se pida cuenta á los integristas y carlistas de sus propósitos de obstrucción, amenazando con emplear la fuerza de la mayoría para aprobar el proyecto.

Asegura que ni ellos ni los prelados españoles conceden gran importancia á la ley del candado, pero que le combaten por el precedente que sienta.

Agrega que el Gobierno suspendió algunas manifestaciones católicas y por eso no aparecía toda España el lado del Vaticano.

Afirma que no puede legislar el Gobierno en materia religiosa sin contar con la Santa Sede.

Le contesta el señor Rivas Matos en términos tan radicales, que los republicanos le aplauden y le invitan á sentarse en sus bancos.

El señor Sánchez Marco rectifica. Interviene el señor Salabarría, repitiendo que los carlistas é integristas obstruirán la aprobación del proyecto, cumpliendo el mandato de los católicos.

El señor Zulueta (don Luis) interviene, pronunciando un enérgico discurso. Dice que considera la ley del candado como el cumplimiento mínimo de los compromisos del partido liberal.

Agrega que precisa llegar á las libertades de culto y de conciencia y á la reforma de la enseñanza, para que no se impongan dogmatismos religiosos á los profesores y á los alumnos.

Declara por último que los republicanos ansian que el señor Canalejas cumpla su programa radical, pues en ese caso le prestarán ayuda.

El presidente del Consejo de ministros hace el resumen del debate. Declara que está dispuesto á desarrollar su programa sin vacilaciones.

Agrega que durante el tiempo que lleva en el poder, la real orden sobre los cultos disidentes, la ley del juramento y la actual del candado, demuestran que ha comenzado á ponerse en practica su programa y que lo continuará sin desmayar, puesto que dispone de un partido vigoroso.

En vibrantes párrafos ensalza el señor Canalejas la libertad de conciencia, diciendo que ésta es indispensable en un país jurídicamente regido.

Reconoce que también debe irse gradualmente á la libertad de cultos. Agrega que, verdaderamente, la ley del candado es una concesión mínima, pero que es indispensable y el Gobierno continuará su labor presentando proyectos para contener el impulso y crecimiento de las órdenes religiosas.

Trata después con extremada cortesía á los carlistas y á los integristas, llamándolos á la concordia, igual que hicieron los prelados, dejando de mostrarse más papistas que el Papa.

Asegura que toda resistencia es inútil. Anuncia que, después de las vacaciones de Diciembre vendrá á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones que ha redactado y se resolverán los problemas religiosos y de la enseñanza.

Declara que la discusión de estos asuntos durará muchos meses, por tratarse de cuestiones complejissimas. Dice que además abordará el problema de la supresión de los consumos y la reforma del régimen local, sin exclusivismo de partido.

Anuncia que en Mayo próximo traerá á las Cortes la reorganización del presupuesto y de los servicios. Indica que para realizar ese programa, es preciso que las Cortes vivan cinco años, agregando que desea esa duración con armonía y sin discórdias que motiven la infecundidad de la labor parlamentaria.

Asegura que la ley de Asociaciones es indispensable para que puedan gobernar los liberales. Agrega que sin dicha ley, aquellos no consentirán otro Gobierno liberal, tratándose por lo tanto de un compromiso somiso.

Describe á continuación el señor Canalejas la pobreza de la iglesia secular. Alude seguidamente al Vaticano y á sus obispos, para demostrar que con el transcurso del tiempo se ha evolucionado mucho y ni la Iglesia ni la Santa Sede aprueban el incremento de las órdenes religiosas.

Dice que estas viven de un medio económico egoísta, abandonando la verdadera iglesia católica. Declara que este Gobierno quiere la armonía con el Vaticano, pero mantendrá la potestad propia, sin humillarse.

Termina el presidente del Consejo de ministros llamando á todos á la concordia para laborar en beneficio del país. Al concluir de hablar el señor Canalejas, la mayoría tributole una ruidosa ovación.

Los diputados carlistas é integristas se muestran contrariadísimo.

El jefe del Gobierno es felicadísimo por los ministeriales y por los republicanos. Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

La cuestión de los azúcares.—Asuntos granadinos. Madrid 19.—La pregunta que hizo hoy en el Congreso el diputado á Cortes por Huéscar don José Morote, respecto al asunto de los azúcares, se refirió á los rumores que circulan acerca de un concierto entre las compañías y el Estado.

Dijo que esto lo rechazan muchos fabricantes y perjudicaría á los consumidores por representar un monopolio. También preguntó el señor Morote si eran exactos los rumores que circulan respecto al traslado á Córdoba de tres baterías del 12 regimiento montado de artillería que está de guarnición en Granada.

Agregó que precisa aclarar el asunto para evitar equívocos entre provincias hermanas. Los ministros hallábanse ausentes del salón de sesiones y por lo tanto las preguntas del señor Morote no fueron contestadas.

Las plagas de los cosmopolitas.—Contrataciones bursátiles. Madrid 19.—El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de Fomento señor Calbetón, sobre las plagas del campo, acopia los Consejos provinciales y reorganiza las Juntas provinciales de defensa, dando participación á los gobernadores civiles y á los alcaldes.

Establece además un pequeño impuesto para combatir las plagas, subsistiendo las exenciones de las plantaciones americanas. El otro proyecto del señor Calbetón se refiere, como ya dije al dar cuenta de la sesión del Congreso, á las contrataciones bursátiles.

Dispone dicho proyecto que en lo sucesivo no se hagan nuevos nombramientos de corredores de comercio para las plazas mercantiles que haya en la Bolsa.

Las actuales plazas se amortizarán á medida que vayan quedando vacantes. Estos corredores tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de cambio.

El Colegio de agentes de Madrid solo se compondrá de 50 individuos. En las provincias donde haya Bolsa oficial, el Colegio de agentes se compondrá de 25.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 pts. nominales, etc.

SEVILLA

La fiesta militar.—Los que asistirán. Madrid 19.—Informes recibidos de Sevilla dicen, que en aquella capital se hacen los preparativos para la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Después de consultar al rey, se ha acordado que la fiesta se celebre en la dehesa de Tablada, para que puedan asistir unas 50.000 personas. Se preparan fiestas en honor del rey y de los personajes que asistirán á la imposición de la corbata.

El comercio. Madrid 19.—Comunican de Sevilla que siguen llegando comisiones de los regimientos de caballería que asistirán á la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

El comercio cerrará sus puertas el día de la fiesta militar. VALENCIA. Empréstito municipal. Madrid 19.—Un telegrama de Valencia dice que hoy ha sido el primer día de la suscripción al empréstito municipal.

Ha quedado cubierta la tercera parte. Extranjero. URUGUAY. La revolución.—Entre-gan las armas. Madrid 19.—Informes oficiales de Montevideo dicen que la revolución puede darse por sofocada.

Los revolucionarios han entregado las armas á las tropas del Gobierno. En su consecuencia han cesado las medidas extraordinarias que se habían adoptado.

PORTUGAL. Las hermanas de la Caridad.—Una petición. Madrid 19.—Un despacho recibido de Lisboa dice que la colonia de Macao ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que mantenga las hermanas de la Caridad y no las expulse.

MEJICO. Suspensión de un mitin.—Una bomba y muchas víctimas. Madrid 19.—Despachos recibidos de Méjico participan que en Puebla la policía disolvió un mitin de protesta contra la elección del presidente Díaz.

Los concurrentes organizaron una nutrida manifestación, arrojando una bomba.

Servicio Telegráfico

De nuestra correspondencia especial en Madrid

La política

Nov a Italia. Madrid 19.—El presidente del Consejo de ministros ha desmentido la noticia de que el rey piense hacer un viaje á Italia.

El Mokri se despide

Madrid 19.—El diplomático moro El Mokri, en unión del consejero de la embajada Ali Zaqui Bey, estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación para despedirse del señor Canalejas.

El embajador de Francia

Madrid 19.—Esta mañana á las doce, ha presentado sus credenciales al rey el nuevo embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffroy.

Este se trasladó á palacio en una carroza de gran gala, acompañado del primer introductor de embajadores señor conde de Pié de Concha y de un secretario. Una sección de la escolta real seguía el carruaje.

La guardia exterior de palacio tributó al embajador francés los debidos honores. En el salón del trono le esperaba el rey, acompañado del Gobierno, de la alta servidumbre y de su casa militar.

Mr. Geoffroy leyó un discurso exponiendo los deseos que animan al Gobierno de su nación para que se estrechen aún más los lazos que unen á ambos países, los cuales en cordial colaboración persiguen una obra de civilización y progreso.

El monarca contestó leyendo otro discurso, agradeciendo los buenos deseos expresados por el diplomático francés, de los cuales participa España con relación á la república francesa.

Al concluir don Alfonso su discurso, descendió del trono, conversando algunos momentos con el embajador. Enseguida, Mr. Geoffroy pasó á ofrecer sus respetos á la real familia.

Después marchó á los ministerios de la Gobernación y de Estado para cumplimentar á los señores Canalejas y García Prieto.

Estos le devolvieron la visita enseguida. La huelga del Ferrol. Madrid 19.—Hoy continuarán sus conferencias los obreros del arsenal del Ferrol y el ministro de Marina señor Arias de Miranda, para ver el medio de terminar la huelga.

Continuación de gobernadores. Madrid 19.—Se han firmado hoy los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

De la Coruña, don Felipe Romero Donato, actual senador por aquella provincia. De Córdoba, don Fidel Gurrea, que era actualmente gobernador de Alicante.

De Alicante, don Rufino Beltrán, que lo era de Córdoba. De Almería, don Ricardo Pérez Girones, que desempeñaba igual cargo en Palencia.

De Palencia, don Marcelino García Argüelles, que lo era de Jaén. Y de Jaén, don Jesús Lopo, que lo era de Gerona.

Las clínicas de La Universidad de Granada. Madrid 19.—El diputado á Cortes por Huéscar don José Morote, ha conferenciado hoy con los señores Jimeno, Herrero y otros senadores, para gestionar que se incluya en el presupuesto de Instrucción pública una subvención para las clínicas de la Universidad de Granada.

Consejo aplazado. Madrid 19.—Se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy. Conferencia de Canalejas. Madrid 19.—El presidente del Consejo de ministros ha aplazado la conferencia que debía dar esta noche en el local de la Asociación de la prensa.

El presupuesto de ingresos. Madrid 19.—El lunes dará principio en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, empezando por los derechos reales y por el impuesto minero.

Este subsiste con excepción del recargo sobre los carbones. Se autoriza al ministro para concertar dicho impuesto.

La Asamblea de casa nueva

Madrid 19.—La Asamblea de enseñanza y educación, se celebrará el día 31 de Diciembre próximo. Circular del Tesoro.—Prohibición. Madrid 19.—La Dirección general del Tesoro ha publicado una circular prohibiendo la reventa de billetes y participaciones de la lotería de Navidad.

La prohibición no alcanza, como es natural, al jugador particular, ó al comerciante que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuya participaciones entre sus amigos y clientes.

Las cédulas personales. Autorización. Madrid 19.—El ministro de Hacienda señor Cobián, ha autorizado al Ayuntamiento de Madrid para el cobro de las cédulas personales, con motivo de que el proyecto referente á aquellas no se discutirá por ahora.

Las Cortes

SENADO. Sesión del 19 Noviembre de 1910. Madrid 19.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión el señor Montero Rios.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Proyectos. El ministro de Fomento (Calbetón) lee dos proyectos; uno referente á las plagas del campo y otro á la contratación bursátil.

Ruegos y preguntas. El señor Sánchez Albornoz pide el expediente relativo al ferrocarril de Salamanca, para estudiarlo. El ministro de Fomento ofrece complacerle.

El señor La Cierva solicita que se modifique el horario de los trenes de Granada, Murcia y Albacete. El ministro de Fomento promete estudiar el asunto.

Otros senadores formulan ruegos sin interés. Orden del día. Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueban varios capítulos que restaban del presupuesto del ministerio de Estado. También se aprueba un proyecto concediendo una prórroga á varios oficiales para presentar los expedientes para la concesión de la cruz laureada de San Fernando.

Además, apruébanse otros asuntos de escaso interés. Y se levanta la sesión. CONGRESO. Sesión del 19 Noviembre de 1910. Madrid 19.—A las tres y diez minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer. Ruegos y preguntas. El señor Morote (don José) pregunta en qué estado se hallan las negociaciones entre la Sociedad general azucarera y el ministro de Hacienda señor Cobián.

Agrega que este asunto huele á monopolio y los monopolios son siempre perjudiciales para la industria nacional. El señor Fy Arsuaga presenta una Exposición de las islas menores de Canarias, solicitando derecho á elegir un diputado á Cortes cada una.

El señor Morote (don Luis) hace algunas observaciones respecto al particular. El ministro de la Gobernación contesta que, estando en estudio la nueva división electoral, tendrá presente la exposición.

El señor Azzati censura al gobernador civil de Valencia por su complacencia con las capeas de los pueblos. El ministro de la Gobernación dice que rige la prohibición de las capeas, pero hay que transigir con

los deseos de la afición y los intereses de la localidad. El señor Iglesias (don Emiliano) denuncia que el juez municipal ha dejado sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento referente á las obras que ejecutaron los jesuitas en la calle de Caspe, sin sujeción á lo que disponen las ordenanzas municipales.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta diciendo que desconoce el asunto. Después defiende al juez de las imputaciones que le ha dirigido el diputado radical.

El señor Iglesias (don Emiliano) llama la atención del Gobierno acerca de este asunto, afirmando que la cuestión apasiona en Barcelona. El señor Peris Moncheta interviene, negando que exista tal apasionamiento.

El señor Iglesias (don Emiliano) habla nuevamente, diciendo que el juez aludido ha faltado á sabiendas á su deber. El ministro de Gracia y Justicia asegura que, hasta que no se depure lo ocurrido, no puede decirse que el juez haya faltado á su deber y menos afirmar que ha sido á sabiendas.

El señor Soriano ruega al ministro de la Guerra que se entere de los envíos de armas hechos por la fábrica de Eibar á los conventos de jesuitas. Recuerda que los jesuitas lisboenses tenían bombas cuando estalló la revolución.

Pregunta después por qué ha sido denunciado el periódico de Jerez El Guadalete. Y finalmente, anuncia una interpe-lación sobre el impuesto de consumos en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros le contesta. Considera infundado todo cuanto se hable de armas para los conventos de jesuitas.

Dice después que ignora lo que se refiere á la denuncia del periódico El Guadalete. El ministro de la Gobernación acepta la interpe-lación anunciada por el señor Soriano.

El señor Iglesias (don Pablo) denuncia que, con motivo de la huelga de Sabadeil, han sido heridos varios obreros por las cargas de la policía y de la guardia civil. Agrega que además ha sido cerrado un centro obrero sin causa justificada.

El presidente del Consejo de ministros le contesta. Asegura, que según los informes oficiales, en Sabadeil no ha habido heridos. Pide al jefe de los socialistas que de los nombres de aquéllos para averiguar lo ocurrido.

El señor Iglesias (don Pablo) se niega á dar los nombres, pues perjudicaría á los interesados. El presidente del Consejo de ministros dice á Pablo Iglesias que se ha colocado en un terreno de descon-fianza y que así las cuestiones no pueden discutirse.

Rectifican los señores Iglesias y Canalejas. El señor Garriga pide algunas explicaciones acerca del tratado hispano-marroquí. El ministro de Estado (G. Prieto) lee el convenio íntegro.

La lectura se efectúa en medio de un gran silencio; al final aplauden los diputados de la mayoría. El señor Figueroa pide que, cuanto antes, se convoquen elecciones parciales en los distritos vacantes actualmente.

El señor Lerroux anuncia un debate sobre la fiesta militar que se celebrará en Sevilla para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII. El presidente del Consejo le ofrece que el lunes próximo asistirá á la sesión del Congreso á primera hora para contestarle.

La ley del candado. A continuación se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de órdenes religiosas en España. El señor Sánchez Marco consume el cuarto turno en contra del proyecto. Asegura que éste trata de restrin-

